



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
Versión 19 del 07-OCTUBRE-2023
Código BPIN 2020110010261

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 07-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 33 Más árboles y más y mejor espacio público

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto integra la participación de la ciudadanía a través de la atención a sus solicitudes y por medio de las jornadas de sensibilización y capacitación orientadas hacia la protección y conservación del arbolado urbano y del recurso flora, entendiendo el rol determinante que dichos recursos juegan en la dinámica y supervivencia de los ecosistemas como aportantes de beneficios intangibles para la sociedad que los disfruta o es circunvecina a estos. Dentro de los actores involucrados se cuenta con la presencia de constructoras, grupos sociales, empresas forestales, comercializadores y comunidad educativa, religiosa e institucional.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central: "Bajo control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá D.C."

La proliferación de especies arbóreas no recomendadas para la ciudad sumado a su inadecuado emplazamiento ha derivado en una creciente demanda de solicitudes de evaluación silvicultural que pasó de 8.130 en 2017 a 12.355 en 2019, generando una insuficiencia de personal para atenderlas. El represamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.897 procesos técnicos y 1.605 procesos jurídicos. A su vez, a la misma fecha corte se encuentra pendiente por realizar seguimiento a 17.573 conceptos técnicos de manejo y emergencia, 717 actos administrativos, 30.000 árboles plantados en espacio público y resolver de fondo 479 procesos sancionatorios. De otro lado, es necesario hacer evaluación preventiva al arbolado urbano de Bogotá, especialmente a un 11% que tienen probabilidad alta de volcamiento

Por otra parte, al Bogotá concentrar el 50% de la industria forestal colombiana que transforma y comercializa productos maderables y a su vez ser el destino principal de productos no maderables de la flora, hace que la dinámica nacional e internacional del tráfico del recurso genere insuficientes actuaciones en el Distrito para controlarlo.

Por lo anterior se hace necesario fortalecer la gestión sobre el arbolado urbano y el control al tráfico de la flora maderable y no maderable a través del aumento en el número de las actuaciones, robustecidas con investigaciones y aumento en la eficiencia de los procesos sancionatorios.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el arbolado urbano y el recurso flora en Bogotá D.C, con el objeto de fortalecer el ejercicio de control y vigilancia al cumplimiento de las normas de manejo y protección de estos recursos, lo cual se realizará a través de:

ARBOLADO URBANO:

- ° Evaluación de árboles dando atención a solicitudes de emergencia, manejo o desarrollo de obras de infraestructura.
- ° Evaluaciones preventivas sobre el arbolado en riesgo de volcamiento.
- ° Control y seguimiento a los permisos y autorizaciones de manejo y aprovechamiento forestal y a las plantaciones.
- ° Actividades de apropiación enfocadas a la importancia en el cuidado del arbolado urbano y de prevención al deterioro



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
 Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
 Versión 19 del 07-OCTUBRE-2023
 Código BPIN 2020110010261

del recurso.

Las actuaciones sobre el arbolado urbano serán soportadas a través de documentos firmados y numerados registrados en los reportes del sistema de correspondencia de la entidad - FOREST -

RECURSO FLORA:

- ° Seguimiento y control al movimiento del libro de operaciones de las empresas forestales registradas.
- ° Registro de nuevas empresas para el control del libro de Operaciones.
- ° Inventarios de control y seguimiento a empresas forestales.
- ° Expedición de certificaciones de cumplimiento de las empresas forestales u oficios de negación de certificación, cuando proceda.
- ° Atención de las solicitudes de Salvoconducto Único Nacional en Línea ¿ SUNL
- ° Verificación de especies de la flora silvestre, exportados o importados con permisos CITES y No CITES.
- ° Control y prevención al tráfico ilegal del recurso flora.

Las actuaciones sobre el recurso flora serán soportadas a través de actas registradas bajo procedimiento de la SDA, Conceptos e Informes Técnicos, Autos, Resoluciones, Comunicaciones externas, Reportes del sistema de correspondencia de la entidad - FOREST.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar la gestión sobre el arbolado urbano.
- 2 Aumentar la gestión para controlar el tráfico de la flora maderable y no maderable.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------|------------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Ejecutar | 115,000.00 | actuaciones | técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el arbolado urbano de Bogotá D.C. |
| 2 | Realizar | 4.00 | investigaciones | sobre arbolado urbano |
| 3 | Ejecutar | 24,000.00 | actuaciones | técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora en el Distrito Capital. |
| 4 | Atender el | 100.00 | % | de los conceptos técnicos que recomiendan actuaciones administrativas sancionatorias durante la vigencia para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el arbolado urbano y la flora maderable y no maderable | 3,027 | 5,579 | 7,505 | 4,914 | 7,570 | 28,595 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
 Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
 Versión 19 del 07-OCTUBRE-2023
 Código BPIN 2020110010261

9. FLUJO FINANCIERO

| Ejecutado Planes anteriores | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 | | | | HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5 | |
|-----------------------------|--|---------|---------|---------|--------------------------------------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
| \$0 | \$3,027 | \$5,579 | \$7,505 | \$4,914 | \$7,570 | \$28,595 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|--|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,380,801 | La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad. |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,480,125 | La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad. |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,578,979 | La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad. |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,677,525 | La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad. |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,775,926 | La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad. |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
Versión 19 del 07-OCTUBRE-2023
Código BPIN 2020110010261

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|---|---------------|
| 1 Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería para Bogotá D.C. | Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá, Secretaría de Planeación Distrital | 31-12-2019 |
| 2 Sistema de Información de Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU | Jardín Botánico de Bogotá | 31-12-2019 |
| 3 Modelo de riesgo de volcamiento de árboles en Bogotá | Secretaría Distrital de Ambiente | 31-12-2019 |
| 4 Deforestación en Colombia: Más allá de los datos | Centro de los objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina | 18-07-2019 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

Parques urbanos

Corredores ecológicos

Área de manejo especial del Río Bogotá

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

Sistema de equipamientos urbanos

Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

Sistemas generales de servicios públicos

Acueducto

Saneamiento básico

Telecomunicaciones

Energía eléctrica

Gas (natural y propano)

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración regional

Centralidades de integración urbana

Centralidades de integración internacional y nacional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de espacio público

Plan maestro de acueducto y alcantarillado

Plan maestro de residuos sólidos

Plan maestro de energía

Plan maestro de movilidad y estacionamientos

Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Se genera nueva versión de la Ficha EBI, debido al proceso de Inflatar valores a la vigencia 2023 en los componentes del flujo financiero del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7710 Control a los factores de deterioro del arbolado urbano y la flora en Bogotá
Versión 19 del 07-OCTUBRE-2023
Código BPIN 2020110010261

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carmen Rocío González Cantor
Area Subdirección Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
Cargo Subdirectora SSFFS
Correo carmen.gonzalez@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778919

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna